

SEGUNDO.—Dichas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los siguientes lugares:

—Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones. En C/. Reyes Huertas, 1 (Mérida).

—Servicios Centrales de todas las Consejerías en Mérida.

—Servicios Periféricos, en Cáceres y Badajoz, de las Consejerías de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente y Emigración y Acción Social.

TERCERO.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto o defectos que hayan motivado la exclusión.

Mérida, a 27 de agosto de 1990.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: **ELECTRICA DE MONESTERIO, S. A.**, con domicilio en SEVILLA, PASTOR Y LANDERO, 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: **AUTORIZAR** a **ELECTRICA DE MONESTERIO, S. A.** el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 57 L.M.T. Entronque-Puebla del Maestre.

Final: C.T. número 3 de Puebla del Maestre.

Términos municipales afectados: Puebla del Maestre.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kv.: 15 kv.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en kms.: 0,527.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extramuros de Puebla del Maestre.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA.: 50.

Emplazamiento: Puebla del Maestre y extramuros de Puebla del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 1.827.131.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-012547.

DECLARAR, en concreto, **LA UTILIDAD PUBLICA** de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, a 27 de julio de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso para la